Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 12. — Mahón, sábado, 12 Noviembre de 1892. — N.º 3.391

SECCIÓN POLÍTICA

Guerra sin tregua

La visita de los reyes de Portugal á la corte de España produce una nueva tregua en la guerra civil de los gobernantes, aplazándose la anunciada crisis para cuando se apaguen las últimas luminarias y se extingan los postreros ecos de las grandes fiestas palatinas con que la señora regente ha de obsequiar á sus huéspedes y á la aristocracia de la política, la administración y la sangre. Entretanto esconderán sus odios africanos romeristas y silvelistas, y procurarán aparecer ante la realeza lusitana como graves y serios personajes que se preocupan de los negocios públicos, y no de sus terribles antagonismos, hijos de la ambición egoista y el ansia de dominación.

Pero á la tregua de las apariencias políticas no responderá la de las realidades económicas en nuestro maltrecho régimen, y contrastando con los esplendores palatinos y el fausto cortesano, seguirán en creciente relieve, á la faz de propios y extraños, los síntomas pavorosos de la ruina nacional. Porque la mixtificación y la falacia alcanzan aquí á todo, lo encubren todo, menos la falta de dinero y la crisis angustiosa de la hacienda monárquica: contra éstas no hay treguas que valgan; los convencionalismos á que ha quedado reducido el régimen se estrellan ante la implacable lógica de las leyes económicas. Y así sucede que sin respetar esas leyes la alegría cortesana, elevan á 16 el cambio de los francos y á 29 y pico el de las libras, hacen bajar la deuda exterior 1 entero 15 céntimos y el interior 55 céntimos en la semana última, obligan al Banco de España á lanzar á la circulación 9 millones 81.075 ptas. más en billetes, y le hacen perder 1.933.844 pesetas en plata, el premio del oro nuevo se eleva á 14'50, y agotados los últimos empréstitos, que ahora se llaman "operaciones,, aumenta la cuenta del Tesoro con el Banco, todo durante la última semana, en 19.696.452 pesetas.

No hay tregua que valga cuando se trata de la ruina económica, hija de la ruina política: son inútiles los pactos y las convenciones, los disfrases y los disimulos; podrían ponerse de acuerdo todos los hombres de la regencia para dar á la situación que atravesamos el aspecto de un paraíso, á fin de que esas venerandas instituciones se creyeran en el mejor de los mundos posibles, y les haría traición el movimiento económico, denunciando con sus cotizaciones y balances la existencia del infierno á sus plantas.

(El Mercantil Valenciano.)

Cartas de Madrid

Madrid 6 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Hoy ha sido la cabalgata de los gremios, festejo que, como todos los del centenario, deja mucho que desear. El día hermoso algo húmedo, pero con un tiempo bonancible y primaveral, ha favorecido el desfile de horteras, vinateros, cerrajeros, dueños de tabernas y figones, carreteros, carboneros, hojalateros, alpargateros, pasteleros, zapateros y demás gremios de la villa que sería muy largo enumerar.

Distinguíanse por apuestos jinetes, por sus sombreros mejicanos, por su continente altivo los del gremio de vinos, que llevaban una carroza con el dios Baco de cera coronado de pámpanos. Era el mismo escuadrón que tanto gusto dió cuando se obsequiaba á diario con cabalgatas y serenatas al ilustre Pera!

Esa predilección por el sombrero y traje mejicano debe ser un testimonio de consideración y un homenaje delicado á la célebre música que amenizan las fiestas del centenario.

Distinguíanse los alpargateros por llevar todos en la punta de los bastones levantados en alto á manera de trofeos una alpargatita muy cuca y muy mona.

Distinguíanse los cocheros de plaza por sus caras rubicundas, color de remolacha, y por sus andares torpes como gente que se pasa la vida despreciando á la humanidad desde lo alto del pescante.

Distinguíanse los zapateros por el lazo y medalla que llevaban en el ojal, siendo la medalla una verdadera obra de arte en suela.

Distinguíanse los tablajeros por lo bien trajeados que iban, como para probar que no hay cosa que produzca más que la carne.

Distinguíanse los confiteros, que eran los únicos que repartían algún producto de su oficio, arrojando á la multitud caramelos muy malos.

Distinguíanse, en fin, los cocheros del tranvía por no llevar pito por si al pasar por delante de la Presidencia se le ocurría silbar á Cánovas.

En fin, todos se distinguían, pero sin nada que llamara la atención, que fuera realmente artístico. Como Madrid no tiene historia, no tiene realmente «Gremios» con aquel sentido social que revisten, por ejemplo, en Valencia. Sus estandartes y sus banderas y pendones son improvisados, no recuerdan glorias ni tradiciones, ni el solar del gremio. Son agrupaciones para pagar la contribución más cómodamente.

Por eso á la cabalgata ó procesión le faltaba el sello característico de esta clase de fiestas. Todos iban igual, todos los estandartes estaban cortados por el mismo patrón, todo olía á mil leguas á bazar.

Altamente respetable y digna de consideración es la clase mercantil. Mas eso no es todo. En los gremios no se ha de ver sólo el comercio, sino el arte, el espíritu ideal que convierte las profesiones en una manera de religión con sus dioses peculiares. Desde el momento en que el Dios de todos es Mercurio, se perdió la noción de las profesiones libres con un fin jurídico y moral.

Semejantes cualidades tienen que trascender á sus fiestas y regocijos, y los estandartes son un anuncio comercial, sin responder al fin del gremio y á su función en el Estado.

Se unifican todos los gremios, sus portaestandartes no llevan el traje histórico que les corresponde; no hay ninguna representación viva de lo que fueron en pasadas edades. Y cuando quieren hacer algo propio y distintivo caen en la mogiganga, en la comparsa de Carnaval, como los vinateros á caballo, con sus estrambóticos sombreros mejicanos.

Era cabalgata para organizada y para ideada por artistas, y no por tenderos respetables.

Por eso decía un chiquillo, viendo á los forasteros que asisten al fracaso de todas las fiestas del centenario:

—Colonistas, «el pueblo, que no viene Colón...»

M.

7 de noviembre.

Al hablarle al Sr. Bosch de si el Gobierno le admitía ó no la dimisión de su cargo, con la coletilla de rúbrica: «Quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que le ha desempeñado», hubo de exclamar según las mejores noticias:

«Rotas mis relaciones políticas y personales con el Sr. Villaverde y habiéndole yo dicho cuantas son cinco, me trae sin cuidado que mi dimisión sea aceptada en seco ó con la fórmula acostumbrada.»

Convencido de esto el Sr. Romero Robledo, renunció á defender la causa de Bosch y de esta suerte, el ministro de la Gobernación, después de una larga entrevista con el señor Cánovas pudo cumplir su deber, y por consecuencia la reina firmó la aceptación de la dimisión sin consignar frase alguna de afecto ó de agradecimiento al Sr. Bosch.

En lo sucesivo, pues, el Sr. Bosch no podrá decir como decía en estos últimos tiempos: «serví en el Ayuntamiento á satisfacción de mi partido y salí de él cual cumple á un honrado funcionario.» Los términos en que se le ha admitido la renuncia de su cargo, equivalen en buena lógica á una destitución.

Resuelta así la cuestión Bosch, obligados estaban á continuar en sus puestos los señores Villaverde y Dato. Así lo ha hecho uno y otro, no insistiendo aquél en su resolución, y retirando éste la dimisión por él presentada.

Triunfaron, pues, los ortodoxos; ó mejor, los silvelistas dieron en la cabeza á los romeristas, enviando al Sr. Bosch al panteón de los políticos que claudican, y poniendo así en cierto modo en ridículo al Sr. Romero Robledo, protector del Sr. Bosch.

Queda así planteada una nueva cuestión que puede concretarse diciendo. ¿Se conformará el Sr. Romero Robledo con los sucedido? ¿Se avendrá á que quede bajo el peso de una casi destitución, el que era y aún sigue siendo su primero? ¿No hará nada por defenderle, siquiera por creer que la campaña hecha contra el Sr. Bosch, ha sido secundada desde el ministerio de la Gobernación?

Los que reconocen en el Sr. Romero Robledo un temperamento batallador lo esperan así y más después de haberle oído decir estos días, que estaba resuelto á luchar mucho. Yo y conmigo muchos otros creemos, que hecho lo más está hecho lo menos. Después de consentir que el Sr. Bosch sea despedido sin tributarle palabra alguna de cariño y de respeto; no hay porque salir ahora con defensas de ultratumba. «El muerto al hoyo y el vivo al hoyo», que dicen en esta tierra.

Bosch perdió la campaña y no hay porque empeñarse en defenderle. ¡Pues no faltaba más, sino que el Sr. Romero Robledo se expusiera á no tener tiempo de firmar el contrato de arrendamiento de las aduanas de Cuba, ahora que el señor Sotolongo se halla en Madrid para convenir las condiciones de este pingüe negocio.

Aun que estas no fueran las intenciones del Sr. Romero Robledo, todo su coraje se convertirá en aguas de cerrajas en estos días de espera, en que habrá de encontrarse tan de continuo con el señor Fernández Villaverde.

Conviene también notar, que precisamente en el momento preciso el Sr. Silvela cayó enfermo, y que aún cuando ya se encuentra convaleciente, no podrá en algunos días dedicarse á la grata tarea de dar gusto á la lengua, diciendo y repitiendo que el partido conservador ha fracasado y que se impone así la necesidad de que los liberal vuelvan al poder.

Los periódicos dan cuenta del varapalo que la mayordomía de Palacio ha descargado sobre las costillas del señor Cánovas del Castillo. El caso es el siguiente:

En uno de los telegramas que el señor Cánovas dirigió al Sr. Sardoal con motivo de la cuestión de si debía ó no proclamarse el estado de sitio en Granada, el Sr. Cánovas le dijo:

«Muy sensible me es lo que pasa; pero todavía es más absurdo pretender que con el peligro espontáneamente anunciado por los médicos, se llevara allí al rey, ó que el Gobierno se prevaliese del consejo constitucional para *obligar moralmente á una madre á separarse* de un hijo de tan corta edad y en lenta convalecencia.»

No yo, que nunca me atrevo á tratar por mi cuenta nada de cuanto á lo intereses de la dinastía se refiere, por no sentirme ducho en semejantes tiquis miquis, sino un periódico monárquico, dice después de transcribir aquellas palabras:

«¿No quiere decir esto claramente que el consejo para abandonar el viaje á Granada no ha sido necesario darlo?

Si hubiera sido absurdo *obligar* á la reina, no se necesita ser ningún dialéctico para sacar en limpio que, á juicio del Gobierno, su majestad no estaba dispuesta á ir á Granada. Si el Sr. Cánovas hubiera empleado, por ejemplo, el verbo «autorizar»; ó el verbo «consentir», ya

seria distinto. ¿Había que obligar la voluntad de la reina? Entonces los ministros no han hecho más que conformarse con la decisión de S. M., y no ha sido S. M. quien ha tenido que asentir al consejo de sus ministros.»

Este razonamaiento no tiene vuelta de hoja, y de aquí que vienen como anillo al dedo las palabras del mayordomo mayor de Palacio, que al dirigirse al Gobernador de Granada enviando algunas pesetas para los pobres:

S. M. la reina regente me previene signifique á V. E., y á la corporación de su digna presidencia, cuanto y cuán vivamente deplora no realizar su prometida visita á esa ciudad, *como tan complacida lo verificaria á no mediar el consejo de su Gobierno*, conforme con el de la facultad de la Real Cámara, que no cree prudente exponer la preciosa salud del rey (q. D. g.). recien convalecido de su pasada indisposición.»

La primera autoridad palatina, después de los reyes, declara así que la reina *habria ido á Granada á no mediar* el Consejo de Cánovas; mientras que Cánovas vino á decir que hubiera sido *obligar á la reina* no aconsejarla que renunciara á su viaje.

Por todo esto, el periódico monárquico en cuestión concluye dirigiéndole al Sr. Cánovas la siguiente andanada.

«Así es como defienden los conservadores los intereses de la dinastía; así es como ponen el pecho para los dardos dirigidos al trono se detengan en el camino.

Es la historia de siempre, aquella historia que tuvo su elocuente epílogo al pasar la frontera D.ª Isabel II. Mientras ella entraba en Francia, sin tener casi ni un leal á su lado, sus antiguos ministros ocupaban los ministerios y las embajadas y el Sr. Cánovas del Castillo daba la primera mano á su teoría de la «cuasi legitimidad» que había do permitirle «dar» ministros á D. Amadeo de Saboya y votar en blanco en la elección de rey.»

Y ahora que alce el dedo quien hable más claro que el periódico monárquico autor de estas líneas, que por cierto, aunque liberal no es periódico de partido.

Felipe.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 12 del corriente.

1.º PROGRESO DE LA IDEA REPUBLICANA EN ESPAÑA, tema desarrollado por D. Antonio Vinent y Victori.

2.º Coro LOS PESCADORS, cantado por el Orfeón.

3.º LOS VERDUGOS, tema que esplanará D. Jaime Rosselló.

A las ocho y media.

*

Sociedad de socorros

Se recuerda que el domingo 13 del corriente, á las cuatro de la tarde, se reunirán en el Casino todos los señores socios suscritos á la nueva «Sociedad de socorros», con el objeto de discutir el Reglamento y nombrar una Junta provisional encargada de constituir definitivamente la Sociedad.—Mahón 10 Noviembre de 1892.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Nuestras ocupaciones nos han impedido ocuparnos de un escrito que algunos dias hace publicó *El Bien Público* cantando las alabanzas del Ayuntamiento presidido por D. Juan Orfila, con el objeto evidente de hacer desaparecer ó de que disminuyan al menos las justas censuras que la administración municipal merece á la opinión pública.

Empieza como siempre diciendo falsedades, y nos acusa de haber iniciado una campaña contra el alumbrado eléctrico, de haber intentado desbaratar las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, y de habernos opuesto á la reorganización del servicio médico municipal.

Lo cierto es que combatimos el alumbrado eléctrico, en cuanto los proyectos del Ayuntamiento tendian á que los fondos del pueblo se malgastaran, pasando á las cajas de la «Eléctrica Mahonesa», pero no nos hemos opuesto á que los señores concejales tomaran todas las luces eléctricas que á bien tuvieren, pagándolas de sus bolsillos particulares.

Lo cierto es que combatimos ciertos gastos hechos por el Ayuntamiento, en las fiestas de Ntra. Señora de Gracia, y que creimos excesivos dada la penuria del Municipio, pero no combatimos que la población celebrara las fiestas con toda la esplendidez que quisiera.

Lo cierto es que hemos censurado la forma en que se ha reorganizado el servicio médico municipal, y tenemos la convicción profunda de que el tiempo vendrá á darnos plena razón; pero no nos hemos opuesto á que el servicio se reorganizara.

En suma, que el órgano conservador, no tiene otros medios de defender á sus amigos que acudiendo á las invenciones y á las falsedades.

Hace hincapié en la rebaja obtenida en el cupo de consumos. Esto constituye á su entender el mayor timbre de gloria para el actual Ayuntamiento, y en su afán de dar grandes dimensiones al beneficio obtenido, lo eleva á la suma de *ciento cincuenta mil pesetas*. Imposible parece que esto se escriba, pero el diario conservador se atreve á todo.

El cupo ascendia á 166.005 pesetas, y habiendo sido rebajado á 152.171, resulta un beneficio de 13.844 pesetas. ¿De dónde saca el periódico conservador las 150.000 pesetas? No lo sabemos.

Dijimos ya en otra ocasión y tenemos que repetirlo, que la rebaja obtenida era extrictamente legal, mejor dicho, que con arreglo á Ley, no podía menos de concederse, pues aun con ella sale gravado el pueblo de Mahón con el tipo máximo que la ley permite. De modo que, por haber alcanzado de la superioridad una rebaja que no podía menos de concederse en virtud de las disposiciones vijentes en la materia, encuentra el órgano conservador motivo para repartir incienso y mirra al Diputado pidalista señor Duque de Almenara, y al Ayuntamiento que se limitó á elevar una solicitud pidiendo justicia extricta. Y cuando esto es, en su sentir, el mayor motivo de alabanza para el Ayuntamiento, escusado es decir que no tendrá otros mejores.

Recordamos que pocos años hace otro ayuntamiento obtuvo, con el apoyo de nuestro buen amigo el ex-diputado D. Rafael Prieto y Caules, una rebaja de 15.145 pesetas en el cupo de consumos, y *El Bien Público* no tuvo ni una palabra en alabanza de la Corporación ni del Diputado, y lo que es más tampoco EL LIBERAL echó sus campanas al vuelo, como lo hace hoy *El Bien Público*, para aplaudir á sus amigos del ayuntamiento, como si por ello fueran modelos de buenos administradores. Lo cual demuestra bien claramente que la administración Orfila es tan mala que su órgano defensor, por aquello de «á falta de pan buenas son tortas», cita la rebaja de consumos, que nada tiene que alabar dadas las circunstancias, con que se ha obtenido, por no tener otra cosa mejor que citar para ensalzar la administración actual.

A medida que nuestras ocupaciones lo permitan iremos tratando de los otros beneficios que atribuye el órgano conservador á nuestro ayuntamiento.

En breve será un hecho la instalación en esta ciudad de un horno, al vapor, de pan cocer, montado con todos los adelantos conocidos hasta el dia en esta clase de industrias. Adelante.

Para mañana domingo á las 10 y media de la noche, se pondrá en escena en el casino "El Consey, por varios aficionados, el magnífico drama en un acto "Una limosna por Dios."

El baile se empezará á las 8 y media en punto.

La primera actriz dramática contratada por el casino "El Isleño" para dar funciones durante la temporada de carnaval y que era esperada en el vapor correo de ayer, no llegó á causa de que temió embarcarse, lo propio que otros varios pasageros, en vista del temporal que reinaba. Llegará el próximo correo.

Mañana tendrá lugar en el casino "Unión republicana" el feri el baile de la temporada que, al igual de los dos celebrados, no dudamos se verá concurridísimo.

Esta noche debia inaugurar la "Tertulia Republicana" del pueblo de San Luis las conferencias quincenales.

Creemos que no faltarán á ellas nuestros amigos los republicanos de San Luis.

Ayer fondearon en nuestro Lazareto los vapores españoles *Andalucía*, capitán D. Francisco Rubio, y *La Giralda*, capitan D. José Luchera, procedentes ambos de Marsella.

* * *

Hoy han quedado despachados para Ibiza el vapor español *Cabo Machichaco*, capitan D. Facundo Lenis, y para Barcelona el vapor español *Nuevo Valencia* capitan don Silvestre Sanchez.

Nuestro colega *El Liberal* de Madrid, al dar cuenta de la dimisión del alcalde Sr. Bosch, escribe las siguientes significativas frases:

«A nadie puede satisfacer esto. Bosch estaba ya devorado moralmente. Al entregarlo Cánovas á la multitud, ¿le dá más de lo que es suyo?

Y no opina así sólo el pueblo, ese pueblo que interviene en nuestra cosa pública y que forma la atmósfera política.»

Parece que los motines de estos dias han provocado altísimas nerviosidades y disgustos peligrosos, que pueden traer muy trascendentales consecuencias. Las águilas del reporterismo, que llegan á las mas elevadas regiones, así lo hacen saber el universo mundo.

«Y es que el cumplimiento del deber no admite dilaciones. El Gobierno ha debido destituir á Bosch ha mucho tiempo: ha tenido su dia y su hora. Hoy ya es tarde.

El Gobierno conservador se halla hoy en plena crisis, y Cánovas vacila en su alto asiento. Esos dos funcionarios, hoy de cuerpo presente, el gobernador de Madrid y el alcalde, han despertado la idea de la muerte en todos los espíritus.

El Gobierno conservador, según todas las apariencias, va á morir... ¿Por qué? Porque no ha cumplido con su deber.

El Sr. Cánovas ha olvidado que en toda ocasión, y en todo momento, sea lo que quiera de la ponderación de fuerzas, de la actitud de Silvela, del amor propio de Romero... «obrar bien es lo que importa»!

Copiamos del periódico "La Moralidad, de Barcelona, las siguientes líneas, por referirse á paisanos nuestros:

«Los Mahoneses don Roque Ponseti, como lampista, y D. Salvador Cardona y Ponseti como zapatero, nos honramos en consignar sus nombres ya que ambos son dos figuras dentro del arte.

El Sr. Ponseti en los días del Centenario de Colón, presentó su tienda establecida en la calle de San Agustín viejo con un gusto artístico admirado por todo el mundo. ¿Y cómo no ser así si vive más de la gloria y belleza del arte que de lo que se alimenta la materia?

Y el Sr. Cardona presentó en la Exposición industrial y artística trece pares de calzado caprichosamente artísticos recordando desde la primitiva abarca hasta el calzado de nuestros dias, con una propiedad y exactitud que le costara grandes estudios y cuantiosos gastos. Más tarde ha regalado al Museo municipal de Mahón, el calzado correspondiente al pié derecho y el del izquierdo al Museo de esta capital, ya que se considera hijo de

ambos paises.»

D. Salvador Cardona y Ponsetí, es hermano de D. Enrique Cardona, lampista que vive en esta ciudad calle del Castillo, cuyo mérito empieza á ser conocido para las instalaciones de los aparatos por gas.

A las nueve de la mañana de hoy han tenido lugar en la parroquia de Sta. María de esta ciudad solemnes funerales dedicados á la memoria de D. Benito Oliver y Soler fallecido hará un par de años en su propiedad de Sta. Rita y cuyos restos fueron trasladados al Cementerio Católico de esta ciudad el día 29 de Octubre próximo pasado.

Uno de los vapores que ayer fondearon en el lazareto de este puerto divisó, según se nos dice, en la costa del Norte de la isla un buque desarbolado y abandonado al parecer, pues no contestó á ninguna de las señales que le hizo el indicado vapor que no pudo prestarle ausilio ni recogerlo á causa de la gruesa mar.

En la carcel de este partido existian en el día de hoy siete presos con causa pendiente.

Por avenencia entre las partes ha dejado de celebrarse la junta administrativa de consumos que debía entender en la introducción fraudulenta de 70 kilogramos de aceite de linaza.

El dia 16 del actual debe reunirse la Junta municipal para resolver sobre la enagenación de varias parcelas de terreno sobrantes de los caminos viejos de San Clemente y Scanum, que solicitan varios propietarios. Si no se reune número suficiente de vocales para tomar acuerdo, se reunirá de nuevo el día 24 á la misma hora.

SECCION CIENTÍFICA

Agricultura

Abonos químicos

I

Un sabio, un eminente agricultor Mr. Georges Ville, ha publicado en Francia un libro titulado, *La escuela de los abonos químicos*.

Otro sabio agricultor Español, don Pedro Fernandez Soba, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Minas, ha traducido la obra de Mr. Ville.

Este libro, que todo agricultor debiera tener constantemente á la vista, se ha impreso en León en 1872 en el Establecimiento Tipográfico de Miñón.

Existe otra obra de Mr. Ville que tambien ha traducido el Sr. de Soba titulada, *Los abonos químicos ó conferencias agrícolas*. (1)

El Sr. de Soba, impulsado por su gran patriotismo y sabiduría, escribe sobre agricultura. ¿Quién será el que lea, comprenda y aplique sus consejos? Nadie, nadie: la ciencia en España, no arraiga, no forma cuerpo y es un mito, que cual leve humo, se disipa y desaparece en una atmósfera de inmoralidad, de inercia y de egoismo.

En *La Escuela de los abonos químicos*, se leen máximas é ideas sublimes tanto de Mr. Ville, como del Sr. de Soba, fundadas en el patriotismo, en la grandísima importancia de la moderna ciencia agrícola y muy especialmente en el notabilísimo descubrimiento y oportuna aplicación de los abonos químicos.

En una exposición dirigida por el Sr. de Soba, á D. Amadeo de Saboya, se dice entre otras cosas lo siguiente:

«La hidalga y magnánima Nación Española, cuyos destinos están hoy encomendados á V. M., tiene por principal fuente de riqueza y de prosperidad, la industria agrícola; única que lo abraza todo, única que se extiende y se dilata desde la más poblada y rica ciudad, hasta la más miserable y recóndita aldea; á semejanza de cómo lo verifica la luz vivificadora del sol, fuente inagotable de todos nuestros bienes».

«Solamente cuando se eleva esta industria soberana, verdadera y genuina nodriza de la humanidad, á cierto grado de prosperidad y brillo es cuando la España recobra el puesto que por naturaleza la corresponde entre las demás naciones; es cuando sus moradores é hijos son respetados y considerados por el mundo entero: es, en fin, cuando se difunden por todos los ámbitos de esta monarquía, la abundancia y la riqueza; y con estas la paz, la tranquilidad y el bienestar general de todos».

«Una buena agricultura, es el eje sobre el que gira y descansa la riqueza y el bienestar de España; la perfección de la agricultura, estriba en la enseñanza y propaganda de la nueva teoría general, científica, agronómica, y en el empleo de los abonos químicos».

«El uso de los abonos químicos ó sea la nueva enseñanza agronómica, es en España el mejor sistema rentístico que se nos puede ofrecer: es la palanca más potente que puede remover cuantos obstáculos se oponen al fomento de nuestra primera y mas importante industria, la agricultura; es en fin el más poderoso medio de alcanzar el bienestar general, la abundancia, la riqueza, y con estas la paz, la tranquilidad, la ilustración, y el progreso general y material, en artes é industrias».

(*Continuará*).

1892
Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 13 Domingo

El Patrocinio de Ntra. Señora y San Bricio obispo y San Estanislao de Koska.

● Luna nueva el 19.—Cuarto creciente el 27.

Sale el Sol 6 h. 42 m.—Pónese 4 h. 47 m.

BOLSA DE MADRID

11 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior	68'700
4 por 100 exterior de 1891	73'450
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba de 1886	106'000
Acciones Banco España	364'000
Paris 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

11 de Noviembre 4'30 t.

4 por 100 interior	68'670
4 por 100 exterior	73'150
4 por 100 amortizable	78'000
B. H. de Cuba 1886	106'400
Id. id. 1890	97'250
Banco Hispano Colonial	84'200
Acciones ferro-carril Francia	27'600
Id. Norte	39'350
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	31'250
Id. Almansa	63'620
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 12 rs. vn. paga alcista.

SOCIEDADES

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

La Junta Directiva de esta Tertulia en uso de las atribuciones que le concede el Reglamento convoca á los señores sócios á Junta General extraordinaria que tendrá efecto, el domingo 20 del corriente á las 8 y media de la noche para discutir y aprobar los asuntos siguientes:

Reglamento de la Sociedad Filantrópica.

Reforma de varios artículos del Reglamento de la Sociedad.

Mahón 4 Noviembre 1892.—El Presidente, Francisco Tudurí.

***

Casino «El Progreso»

El próximo domingo por la tarde tendrá lugar baile en este Casino.

San Luis 8 Noviembre 1892.

***

Casino «El Isleño»

Comisión recreativa

Se participa á los señores socios de este casino, que en poder del conserje se hallan las condiciones para el abono de la presente temporada de invierno.

El domingo 13 del actual tendrá lugar el acostumbrado baile con las condiciones de los anteriores, verificándose en un intermedio una bonita pieza en un acto.

Mahón 8 Noviembre 1892.

La Comisión.

***

Sociedad Filantrópica

El Recreo

Se avisa á los señores socios que el domingo próximo día 13 del actual y á las once de la mañana, se celebrará Junta general en las casas consistoriales de esta ciudad, para tratar asuntos de interés.

Mahón 10 Noviembre 1892.—El Director, Juan Serra.

***

Comisión liquidadora del casino El Recreo

El dia 13 del actual de tres á cuatro de la tarde tendrá lugar en el local que ocupaba dicha Sociedad una subasta pública de todos los muebles y enseres de su pertenencia con sugecion á las condiciones que se hallarán de manifiesto en el expresado local.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.550 pesetas y no se admitirá ninguna proposición que no cubra esta cantidad.

Para poder tomar parte en la subasta se deberá consituir en poder de la expresada Comisión un depósito provisional de 250 pesetas el cual se devolverá en el acto si les fuere adjudicado el remate.

La subasta se hará por pujas á la llana y será adjudicada al que resulte mejor postor.

Mahon 11 Noviembre 1892.—La Comisión.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 11

De Marsella vapor español *Andalucia*, capitán D. Francisco Rubio, con 31 tripulantes y carga general.

De Marsella vapor español *La Giralda*, capitán D. José Luchera, con 31 tripulantes y carga general.

Buques despachados

Dia 12

Para Barcelona y Alcudia vapor correo *Nuevo-Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Ibiza vapor español *Cabo Machichaco*, capitán D. Facundo Lenis, con 30 tripulantes y carga general.

Para Barcelona vapor español *Nuevo Valencia*, capitán D. Silvestre Sanchez, con 26 tripulantes y carga general.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 11 5-30 t.

Han sido convocadas las Cortes para el día 5 del próximo Diciembre.

Los Reyes de España y los de Portugal han inaugurado las exposiciones.

Esta noche habrá concierto en palacio y el mártes gran retreta.

Las inundaciones en Costa Rica han causado muchas víctimas.

Se habla de la alianza entre la República Argentina y la del Perú en contra la de Chile.

Madrid 11 5-50 t.

Se asegura que mañana sábado se firmará el tratado de alianza entre Francia y Rusia.

A los funerales celebrados en Paris dedicados á la memoria de las víctimas de la dinamita han asistido los ministros y un gentío numeroso.

Se depositaron muchas coronas y Mr. Loubet pronunció un sentido discurso dejando á la muchedumbre emocionada.

Madrid 12 10 m.

Esta tarde inauguran los reyes la exposición de pinturas y esta noche habrá función de gala en el Teatro Español. También tendrá lugar el banquete con que se obsequiará á los literatos.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Don Rigoberto García Blanco,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: Que el dia seis de Diciembre próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y pátio y una porción de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembradío dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserio de las Barqueras, distrito de San Luis término municipal de Mahón, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribanía del actuario y bajo el tipo de nueve mil pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu sigue contra el referido Miguel Olives Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Administración de Consumos
MAHÓN

Se participa á los habitantes del extraradio de este distrito municipal que la cobranza del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Andén de Levante, frente al fondeadero de los vapores correos, desde el dia 16 al 30 de este mes, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, esceptuando los domingos y dias festivos, que únicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio de procedimiento de apremio conforme previene la instrucción de 12 Mayo 1886.

Mahón 4 Noviembre 1892.—El Administrador, J. Seguí.

LIQUIDACIÓN

Con el 20 y 25 por ciento se liquidan los enseres, licores y vinos que restan de la fábrica del Sr. Ponsetí.

Armarios para tienda, barriles, botellas de todas clases, garrafas, plantas, esencias finas, un alambique, un aparato de fabricar gaseosas, grifos, morteros y sifones. Los licores restan una partida de las clases finas como son Roum Negrita, Coñac viejo, Ajenjo, Ginebra de la llave y Campana y licores dulces de varias clases.

Vinos anejos de 8 á 12 años, como son Jerez, Málaga seco, Moscatel, Manzanilla, Amontillado y Vermouth de tres clases.

CASTILLO, 76.

Banco de Mahón

Habiendo obtenido esta Sociedad el sub-arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales de los pueblos de Menorca, por término de cinco años, comenzando el año económico actual, abre un concurso para ceder dicho servicio por pueblos separadamente, á cuyo efecto admitirá proposiciones hasta el jueves próximo 17 del corriente. El cesionario tendrá que cumplir las obligaciones impuestas al arrendatario en el pliego de condiciones, inserto en la Gaceta del 8 Septiembre último. La Junta de Gobierno del Banco se reunirá el citado dia 17 de este mes, á las cuatro de la tarde, para resolver sobre las proposiciones presentadas.

Mahon 11 Noviembre 1892.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

GIMNASIO HIGIÉNICO ORTOPÉDICO
ACADEMIA DE ESGRIMA
Y
BAÑOS-DUCHAS

— DIRIGIDO POR —

D. Eusebio Ferrer,

Profesor con título expedido por la Diputación Provincial de Barcelona; práctico en la corrección de defectos físicos, habiéndose publicado algunas de sus acertadas operaciones en la Corte por «El Gimnasta español», de 1882; socio de mérito de varios Gimnasios españoles; profesor de las Escuelas públicas de esta ciudad y que ha sido de 1.ª y 2.ª enseñanza de la ciudad condal y establecimientos oficiales, con certificación de su buen sistema de enseñanza en dicho arte.

CURSO DE 1892-93

Reconocida la favorable influencia, que un buen sistema de desarrollo corporal ha ejercido en todos tiempos sobre la parte física del hombre, nada de estraño tiene el estraordinario cultivo que cada día va recibiendo la gimnasia.

La experiencia ha demostrado su gran utilidad.

En la Escuela teórico-práctica gimnástica han obtenido muchos jóvenes con la práctica de los metódicos y progresivos ejercicios enseñados por un hábil profesor, resultados maravillosos. Con ellos se ha robustecido más de una naturaleza débil; temperamentos flojos se han vigorizado; viciosas conformaciones se han corregido, y hasta los organismos que, benéfica desde el principio se ha mostrado la fuerza creadora, ya que no hayan debido adquirir su mejoramiento orgánico, han hallado en el Gimnásio dotes no comunes de agilidad, arrojo y soltura.

Desvanecidas, pues, todas las absurdas ideas, y como triunfo de la humanidad, reconocen ya todos los hombres pensadores que los Gimnásios, acertadamente dirigidos, son el áncora de salvación de muchos centenares de jóvenes de ambos sexos; cuando al contrario, privándose otros de tan eficaces auxilios, son arrebatados por la inexorable parca en lo más florido de sus días; y si acaso de ella se libran, sobrellevan una vida asaz precaria y melancólica.

Bajo este principio ofrezco la especial aplicación de la Gimnasia ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anémia, reumatismo, catarros, predisposición á la tisis tuberculosa, palpitación, raquitismo, etc., etc.

Según dictámen dado por el Colegio Médico de esta ciudad, todos los Sres. Facultativos tienen derecho de inspección sobre este Gimnasio.

De muchos años á esta parte la ciencia médica recomienda el uso de las duchas (vulgarmente baños de chorro), las cuales tengo el gusto de recordar á la benevolencia del público, de gran utilidad para las personas débiles y propensas á resfriarse.

HORAS DE CLASE

Por la mañana de 8 á 11, duchas y gimnasia para los adultos; tarde de 5 á 7 clases de gimnasia para niños; noche de 7 á 9 clases de gimnasia y esgrima para adultos.

Duchas para señoras, de 11 á 12 de la mañana; clase de gimnasia para id. de 11 y 1/2 á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

HONORARIOS

GIMNASIA: Niños y adultos: un mes 5 ptas.: trimestre, 12'50 ptas.
Señoritas: un mes 7'50 ptas.: trimestre, 18 ptas.
ESGRIMA: Lección 3 dias semanales: un mes 7'50 ptas.

DUCHAS

Duchas generales frias.—Duchas generales frias y calientes, ó sean escocesas, sistema Luig.—Duchas locales frias. Tanto por novenas como por meses, todas á precios reducidos.

NOTA.—Con las duchas van comprendidos los ejercicios gimnásticos indispensables para la reacción.

ADVERTENCIAS.—A los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia, por recomendación facultativa, se les hará gran rebaja en los precios mencionados.

Hay clases especiales para enfermos.

Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.—MAHÓN.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para Ibiza

Saldrá de este puerto para el de Ibiza, el próximo lúnes dia 14, el laud

Santísima Trinidad

patron Bartolomé Marí, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en el mismo buque.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que de Mahon conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividido en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera espresada.

Lo está la casa situada en el inmediato pueblo de Villacárlos, calle de Stuart, número 14. Informarán calle Montañez número 4

Vino tinto propio

para mesa á 35 cts. de pta. el litro y del país á 50 id. el litro.

Calle de Buenaire n.º 21

Aviso

En el laud «Santo Tomas» se vende carbón de mata á 14 rs. vn. el quintal.

Dicho buque está fondeado al lado de la Consigna.

En el horno de Machani, Plaza Vieja número 8, se hace pan catalan y panecillos (llunguets).

También se hacen ensaimadas mallorquinas.

Se sirve á domicilio á quien lo desee.

Se desean encontrar de 800 duros á 1.000 sobre primera hipoteca.

En esta Imprenta darán razón.

Debiéndose ausentar su dueño, se desea vender el edificio (vulgo capilla protestante) de la calle de S. Luis Gonzaga, y las fincas de la calle de Gracia núms. 67 y 69. Si al comprador le conviene puede dejar el capital hipotecado sobre las mismas fincas, salvo la cantidad de mil duros que deberá ser entregada en el acto.

En el Almacén n.º 23 de la Cuesta vieja de Bajamar se vende vino tinto para mesa á 30 cts. de pta. el litro, y sal de Ibiza molida á pta. los diez kilos y á diez ptas. el saco de 100 kilos, frente la casa de bebida de "El Rubio".

En la calle de San Jaime n.º 9

se vende vino de Binisalem á 35 céntimos de peseta el litro.

Aviso

En el almacén de la Rampa de la Abundancia, se expende vino catalán á 0'32 y á 0'35 ptas. litro.

Para alquilar

Lo está el horno del caserío de Llumesanas.

Para informes en la casa nueva del lado del mismo.

***

Lo está la casa calle de Alonso III, número 3.

Informarán en la calle del Rosario, número 25.

VINO

Al lado del fielato de la carretera de San Luis se encontrará:

Tinto, catalán y de Benisalem de 12 á 18 céntimos escudo litro.

Blanco á 28 de escudo ó sea 0'70 de peseta litro.

Jerez superior á una pta. litro y á 1'25 idem.

También se encontrarán las mismas clases en la calle de S. Sebastián n.º 29.

B. Fábregues Imp. Mahón
calle de S. José.